

Barranquilla, Octubre 2 de 2020

Doctor

RAUL LACOUTURE DAZA

Secretario General Departamento del Atlántico Calle 40 #45-46

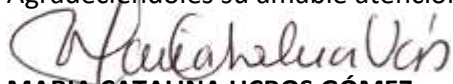
Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga Respetado Doctor,

En aras de garantizar la continuidad de los procesos de gestión relacionados con la subsecretaria desarrollo educativo y en atención a la solicitud de adición y prorroga solicitada por el supervisor de los contratos, hacemos extensiva la misma solicitud a fin de que se adelante trámite de Otrosí que prorrogue y adicione en valor al grupo de profesionales y técnicos que integran el equipo, cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de las actividades que desarrolla este grupo de apoyo en la Subsecretaria de Desarrollo Educativo de la Secretaria de Educación, debido a que son actividades integrales y sistémicas para el desarrollo de las funciones de la subsecretaria y que se requieren seguir ejecutándose para facilitar el cumplimiento de las metas de la administración del departamento del Atlántico.

Considerando viable dicha solicitud, me permito anexar como soporte los siguientes documentos:

- Oficio de solicitud supervisor del contrato
- Cuadro anexo contratistas a realizar Otrosí
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202003053 Y 202003055 del 29 de septiembre de 2020.

Agradeciéndoles su amable atención;



MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ
Secretaría de Educación